

LA ENSEÑANZA

REVISTA MENSUAL

DE

INSTRUCCION PUBLICA, CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES,

DEDICADA A

AL MAGISTERIO Y A LA JUVENTUD ESTUDIOSA DE CENTRO-AMERICA.

TOMO II.—Nº 12.

Agosto de 1886.

DIRECTOR,—JUAN F. FERRAZ.

SAN JOSÉ, COSTA-RICA.

Imprenta Nacional.

Agosto de 1886.

- I.—LA ENSEÑANZA.—Consideraciones acerca de la Memoria de Instrucción Pública en lo tocante á segunda enseñanza.
- II.—La Instrucción popular en los EE. UU.—(*Conclusión*).
- III.—El Ramio.—(*Conclusión*).
- IV.—Cuestión de ortografía y propiedad en el lenguaje.—I.
- V.—Resumen de los exámenes de semestre en este Instituto.
- VI.—CUADRO DE HONOR.—Alumnos que deben figurar en el de este semestre.

Condiciones.

Esta Revista, continuación de la que con igual título sirvió de órgano durante algún tiempo, de 1872 á 1873, al Instituto Municipal de Cartago, se publicará mensualmente en cuadernos iguales al presente número.

Suscripción:

1 año, pago adelantado.....	\$	3-00
6 meses.....	„	1-75
1 número.....	„	0-30

Se suscribe en la Secretaría de este Instituto.

LA ENSEÑANZA.

Consideraciones acerca de la Memoria de Instrucción Pública, en lo tocante á Segunda Enseñanza.

“El idioma patrio, base de todo estudio y de toda transacción en la vida social, ha de ocupar todo el campo de la segunda enseñanza, auxiliándose con otros, clásicos ó modernos;

“Las matemáticas puras, han de dar vigor y exactitud á la inteligencia y no abandonar este período de la juventud, poniéndole al mismo tiempo las bases para otras ciencias que sin aquélla no se explican;

“La tierra en todos sus aspectos, como cuerpo celeste, como conjunto de materia y como habitación del hombre, es objeto á que la segunda enseñanza ha de dar amplísimo lugar;

“La física, la química y la biología deben mostrar á la mente, ya ilustrada con los antecedentes necesarios, la naturaleza y sus leyes, la vida y su desenvolvimiento;

“La historia ha de guiar y enlazar todos los estudios del joven, procediendo en este período de demostración y análisis, de lo antiguo á lo moderno, de lo pasado á lo presente;

“La filosofía elemental, por último, ha de ser coronamiento científico, piedra angular que cierre la bóveda de ese templo maravilloso del saber.

“A todo este ordenado conjunto de nociones han de acompañar, como para descanso y placer de la mente, el dibujo, la música y la gimnástica con sus variados y saludables ejercicios.

“Otros estudios de derivación y de aplicación pueden,

aunque muy pocos, combinarse con aquel fundamental sistema, que ponemos por plan definitivo de la enseñanza, en esta segunda época, que prepara al joven para la vida y para el mundo.

“Todo lo que sea apartarse de la armonía en este grado de la enseñanza, es desnaturalizar su sentido y contrariar sus fines.”

Así concluía el editorial de nuestro número anterior, que puede considerarse como preliminar necesario á estas consideraciones que con todo el respeto que la reconocida ilustración del señor Ministro de Instrucción Pública merece, vamos á hacer acerca de su Memoria en lo tocante á segunda enseñanza.

Ya en EL MAESTRO, órgano oficial de las escuelas primarias, de cuya redacción tenemos el honor de estar encargados, dimos franca, si humildísima, opinión respecto á aquella importantísima rama de la educación común, y de paso sea dicho, que si no hubiera *inspectores provinciales* y aún *maestros* que impiden su desarrollo, la consideraríamos capaz de realizar una verdadera revolución pedagógica en el país, siguiendo estrictamente la ley y las sabias indicaciones del señor Ministro.

En punto á segunda enseñanza dice la Memoria á que nos referimos:

“Pendiente la reorganización de la Instrucción Primaria y entregado á ella el Poder Ejecutivo con toda su atención y sus fuerzas, no le ha sido dable infundir la vida y vigor que tan perentoriamente requiere la segunda enseñanza en toda la República.

Los mismos tres colegios laicos y uno eclesiástico, á que me refería en mi Memoria del año próximo pasado, son los que únicamente existen en la actualidad: el Instituto Universitario de esta capital, el municipal de Cartago, conocido con el nombre de San Luis Gonzaga, el municipal de Heredia, llamado de San Agustín, y el Colegio Seminario.

El *Instituto Universitario*, fundado y sostenido en esta ciudad por la Universidad de Santo Tomás con algún auxilio del ayuntamiento josefino, ha seguido supliendo

las necesidades del Instituto Nacional para la segunda enseñanza.

Se da en él la instrucción general y la especial literaria conforme al plan de la ley fundamental de enseñanza.—La escuela preparatoria que antes existía fué sustituida por la “Escuela Nueva” del señor Obregón y compañeros.

El número de alumnos matriculados monta á 86. (*).

× Tiene este Instituto una biblioteca propia, independiente de la Universitaria, si bien en estado de formación, rica ya de obras modernas escogidas.

El periódico “La Enseñanza” dirigido por el ilustrado don Juan F. Ferráz, Director del Instituto Universitario, es órgano de éste.

Muy halagüeñas esperanzas deben fundarse en el Instituto Universitario, cuando, reorganizada la segunda enseñanza, entre de lleno á ocupar el puesto que en ésta le corresponde.

Colegio de Cartago.—Bastante satisfactorio es el estado de este centro educador.—En mi informe del año próximo pasado, decía lo siguiente:

“El instituto cartaginés estuvo largo tiempo bajo la dirección de los religiosos de la Compañía de Jesús; expulsados éstos del territorio costarricense, el ayuntamiento confirió la Dirección del Colegio al muy distinguido y experimentado Doctor don Tomás M. Muñoz, quien es de esperarse levante el decaído plantel á la altura de sus buenos tiempos, los de 1870 y años siguientes, cuando el Colegio de San Luis Gonzaga no tenía rival en Centro-América.”

Ahora debo decir que no han sido vanas las esperanzas que hizo nacer la presencia del distinguido educador don Tomás M. Muñoz al frente del Colegio.

Ciento nueve son los alumnos matriculados; de ellos,

(*) Según nuestro informe de 28 de abril acerca de la matrícula en este Instituto había habido hasta esa fecha: 86 inscripciones de curso y 24 en clases sueltas, total 110, número que después ha aumentado, si bien por otra parte debemos hacer constar que por causas diversas se han retirado en este como en los anteriores cursos varios alumnos. La clausura de los dos cursos preparatorios que de 1884 á 1885 existieron en este establecimiento ha hecho disminuir en 60 nuestros alumnos, que no podían ser admitidos en segunda enseñanza.

cincuenta y cuatro son internos y proceden de todas las provincias (excepto de Guanacaste), y uno del exterior.

El edificio del Colegio es cómodo, espacioso y bien distribuido, pero insuficiente para un número mayor de cursantes del que hay en la actualidad.

El mueblaje y material científico dejan mucho que desear.

El Colegio tiene un capital propio colocado al interés que monta á \$ 46,948-36, y con la renta que produce y parte de las provinciales de instrucción pública ha estado sufragando los gastos que demanda.

Entregadas últimamente, por disposición de la ley general de Educación, las rentas provinciales á los distritos escolares que las producen, para el sostenimiento de las escuelas comunes, el Colegio no puede subsistir con sólo el producto de su capital. Hay un *déficit* de \$ 200 al mes.

En este conflicto, *interin* se emite la ley de reorganización de la segunda enseñanza, no cabe, á juicio del Poder Ejecutivo, otro recurso que el de autorizar á la Municipalidad de Cartago para que llene el *déficit* haciendo uso de su crédito y garantizando con obligaciones á favor de los fondos del Colegio.

Esta medida, como se comprende, es puramente transitoria, pues el Gobierno se impone como un deber ineludible levantar durante el año que corre el Colegio de Cartago á la altura que merece y en otros tiempos alcanzó.

Para pormenores me refiero al informe del Director, Doctor don Tomás Muñoz.

Colegio de Heredia.—Ya en mi Memoria del año próximo pasado decía lo que sigue.

“En cuanto al Instituto herediano, indispensablemente es deficiente, y no llena las necesidades intelectuales de aquella ilustrada provincia.”

Este juicio ha recibido confirmación con el informe del señor Rector que obra en los anexos.

Nada de ejercicios estéticos ni físicos en el plan de educación.

Catorce alumnos forman el primer año, y de ellos pierde el curso la mitad: siete pertenecen al segundo año.

—El total apenas iguala al número de jóvenes heredianos matriculados en el Colegio de Cartago.

Estos hechos revelan de un modo evidente que el Colegio de Heredia no llena su objeto.

Si se agrega que ha venido á quedar incongruo por haber subsistido hasta ahora con parte de los fondos escolares comunes, se verá que, en rigor, el Colegio de Heredia debiera ser suspenso, mientras se reorganiza convenientemente; mas como por otra parte es tan pequeña la suma que su conservación transitoria demanda (\$ 1,000 al año), el Poder Ejecutivo os propone en el presupuesto se conceda ésta por vía de subvención.

Alajuela.—En esta importante provincia se carece hace algunos años de un plantel de segunda enseñanza, y esta falta es tanto más grave cuanto que es Alajuela la segunda provincia de la República en población. Es urgente, pues, dotarla de un buen colegio, y el Poder Ejecutivo ha comenzado á dar los pasos á ello encaminados.

Colegio Seminario.—Este plantel, que en gran parte se sostiene con una subvención del Tesoro Nacional, había marchado en los años anteriores completamente desligado de la enseñanza oficial, como si la ley de cuatro de agosto de 1884 no tuviese existencia.

No sucede esto hoy, y como veréis en el informe del señor Rector, Canónigo Doctor don Carlos María Ulloa, el Seminario se halla establecido y llena su misión, ajustándose en un todo al plan de estudios universitarios para el Bachillerato en Ciencias y Letras.

Cincuenta y tres alumnos internos cursan las asignaturas del Colegio, y dispone éste de un local excelente y de un cuerpo completo de profesores.

Colegio de Sión.—El establecimiento de este nombre, antes que Colegio, Escuela complementaria, marcha con regularidad y ha prestado y presta el gran servicio de contribuir á la cultura de la juventud del sexo femenino.—Me refiero al informe de la señora Directora.

Para terminar lo referente á la segunda enseñanza, sólo debo agregar que el Poder Ejecutivo tiene el propósito de formular, antes de la clausura de vuestras sesiones, el proyecto de ley á que me he referido, ya que no parece posible postergar por más tiempo la reforma de este ramo

de la Instrucción Pública, pendiente aún el plantamiento de la reorganización de la primaria."

El vago concepto que suele tenerse y aún sostenerse acerca de la segunda enseñanza, hace que se confundan esos pequeños colegios de enseñanza elemental, con lo que merece el nombre de Instituto de segunda enseñanza.

En todo el mundo civilizado se abren y cierran escuelas y colegios de preparación de la juventud, de donde, á decir verdad, después de tres ó cuatro años de un internado estéril y pernicioso para la salud y para la mente, los alumnos, pasan á ocuparse en la vida y sus afanes sin más cultura que un barniz caedizo y un engañoso tinte de incoherente educación formal ó cierta erudición á la violeta, que los incapacita para todo lo que no sea servir de graciosos de salón ó de aduladores palaciegos.

La obra de esos colegios, no la consideramos nosotros dentro de la órbita de la segunda enseñanza, y más se aprecia ya en Costa-Rica, por experiencia de diez y siete años, la institución en que buenamente se detienen los estudios en el límite, del cual por falta de recursos materiales ó de conveniente profesorado, no puede pasarse, que las de pretensiones absurdas, sin bases ni sistema docente, en que aquella clase á que aludimos antes descansa y se mantiene, y prospera, para desgracia irreparable de la juventud.

Nosotros, cediendo el campo á una escuela de primeras letras y de preparación para la segunda enseñanza que con el nombre de "Escuela Nueva" se creó en esta capital á principios del presente curso, clausuramos las clases de enseñanza intermedia que, para ciertos jóvenes mal preparados en las escuelas primarias hubimos de sostener en los dos años anteriores.

A ese período preparatorio pertenecen, según el informe del Director del Colegio de San Luis Gonzaga 52 de los 109 alumnos que asisten á aquella escuela; ó lo que es lo mismo, en el antiguo Instituto Provincial de Cartago, la mitad próximamente de sus actuales discípulos son de *enseñanza primaria*.

En el Colegio de San Agustín, de Heredia, vemos que sólo había durante el curso pasado 14 alumnos de primer año y 7 de segundo, lo cual relativamente no es poco,

si se considera que en este Instituto y en el Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago hay varios alumnos procedentes de aquella provincia, que es por otra parte la única que los da à la débil escuela de San Agustín.

Según el informe del Rector del Seminario Tridentino de esta Capital, en ese Colegio cuyo fin primordial es sin duda la preparación de la juventud para la iglesia, se habían matriculado hasta primero de mayo 53 alumnos internos de las varias provincias de la República.

En el Colegio de Sión ha habido 45 alumnas pensionistas durante el curso pasado.

Esto es en concreto lo que arroja de sí, en punto à segunda enseñanza, la Memoria del Ministro de Instrucción Pública y sus anexos.

Nosotros, que entendemos que sin unidad de plan, no habrá jamás progreso alguno, tanto en la primera como en la segunda enseñanza, en vista de la diversidad de asignatura y de sistemas que constituyen el fondo de esas varias escuelas, no podemos menos que llamar la atención del señor Ministro hacia la urgente necesidad, à que él mismo alude, de crear un plan ajustado à la ley para todos los establecimientos de segunda enseñanza del país; pues de otra suerte, frustrada la ley, los resultados serán fatales para la juventud.

Sea, por ejemplo, la ley fundamental de Instrucción Pública de 1885, aquella à que hayamos de atenernos, ó si se estima necesario, después de seria y madura reflexión propóngase una nueva al Congreso en su caso; pero dada la ley, cúmplase estrictamente.

Hay en lo que esto no sea, tamaña y tan desatentada burla à las instituciones más respetables, que no vacilamos en calificarla de verdadera *rebelión*.

La segunda enseñanza, tal como entiende la ley fundamental la general y especial, debe además reglamentarse de un modo conveniente; hacer su división en cursos, etc., pues mientras que domine la anarquía escolar en este grado, los Colegios, cuyo grande interés está en tener *gran número de alumnos internos*, se cuidarán muy poco, en tesis general, de los sagrados fueros de la ciencia y del saber.

La Universidad Nacional, que tan directamente está interesada en este importante asunto y el señor Ministro

de Instrucción Pública, no dudamos que harán lo posible cuanto antes para que la segunda enseñanza quede en los colegios provinciales, sujeta á la ley y plan legal.

Puesto este grado de enseñanza á la altura que le corresponde en todo el país, no dudamos que su desarrollo favorecerá de un modo definitivo la superior enseñanza universitaria.

JUAN F. FERRÁZ.

La instrucción popular en los Estados Unidos.

POR FÉLIX ROCQUAIN.

(Traducido por J. B. Céspedes).

[Conclusión].

IV.

Hay una cosa en los Estados Unidos que jamás deja de hacer impresión en los europeos; y es el papel importante, ó por mejor decirlo, preponderante de las mujeres en la educación. De los 3,533 institutores que tomaron por parte en los *Teachers' Institutes* del Estado de Indiana, se contaron 1,911 institutrices y 1,622 institutores. Y aun estas cifras establecen una proporción inferior á la realidad. En el Estado de Ohio, para 12,462 escuelas, se cuentan 8,348 institutores y 13,220 institutrices; en el de Illinois, para 9,945 escuelas, hay 4,825 institutores y 10,454 institutrices; en el Estado de New York, para 11,722 escuelas, 5,275 son institutores y 21,218 son institutrices. Según las relaciones impresas que M. Hippeau consultó en Washington acerca de la enseñanza pública en los 22 Estados de la Unión, resulta que en 1868 se contaban 124,613 escuelas dirigidas por 63,600 institutores y 135,250 institutrices. Lejos de atenuarse, la desproporción en favor de éstas, tiende á declararse con ventaja. El número de institutrices que, en 1868, alcanzaba á 70 0/10, no era más que de 45 0/10 en

1862. Puede decirse que hoy día las 4/5 de las personas que profesan en las escuelas públicas son mujeres. (1)

Una de las causas que motivan esta singular desproporción entre el número de institutrices y el de institutores, es que el profesorado en las escuelas públicas es menos una carrera para los hombres que para las mujeres. Luego que han realizado algunas economías, muchos de los institutores dejan la escuela, y van á las universidades á estudiar el derecho ó la medicina que les abren profesiones más lucrativas. De otra parte, las carreras industriales, comerciales y agrícolas absorben, en los EE. UU., la mayor parte de los hombres; entre tanto las mujeres, para quienes los empleos accesibles son mucho menos numerosos, se consagran más voluntariamente á la enseñanza. Otra causa, no menos eficaz, de la preponderancia de las mujeres en la instrucción pública, es su aptitud generalmente reconocida en materia de educación. "La mujer, dice M. Rice,—superintendente de New York,—mucho más perspicaz que el hombre, conoce mejor que él el corazón humano, y particularmente el de los niños. Ella los mantiene en el deber por el afecto, mejor que lo hacen los institutores con sus reglamentos y sus sistemas de represión. Sus tiernos reproches producen más efecto que las amenazas y la fría lógica de éstos. Podemos estar ciertos de que todo niño educado por institutrices capaces saldrá de sus manos provisto de sentimientos incompatibles con una existencia viciosa; su corazón será sensible, sus gustos delicados, su espíritu vivo y sutil. Yo no dudo que el porvenir esté penetrado de reconocimiento por los servicios inmensos que las mujeres han prestado á nuestras escuelas."

Todos los amigos de la enseñanza en los Estados Unidos participan de esta opinión de M. Rice, y ya muchas juntas de educación han admitido á las mujeres en el número de sus miembros. Tales son los felices resultados de la libertad al dejar á las mujeres abordar sin dificultad la carrera del profesorado, ella les ha permitido poner de manifiesto talentos cuyos excelentes efectos se

(1) Según los recientes informes del *Bureau of Education* esa proporción es mucho mayor, llegando á 10 maestras por cada maestro en las principales poblaciones de la Unión.—(N. del R.)

palpan hoy por donde quiera. Es éste un ejemplo digno de imitación, y seguramente que nadie, entre nosotros, podrá negar la aptitud de las mujeres para la educación de la infancia; ellas nos lo han revelado cada día en la vida de familia y muchas en el magisterio. ¿Por qué, pues, en la vida pública, sus excelentes dotes no han de tomar un vuelo más extenso? En muchos países se buscan en este momento nuevos medios para facilitar trabajo á las mujeres: en la enseñanza se ha encontrado uno muy adecuado por sus buenos resultados. En cuanto á nosotros, no quisiéramos solamente que nuestras escuelas primarias de niñas fuesen confiadas á institutrices capaces, sino que nos parece oportuno que también lo fuera la dirección de las primarias de niños. Esta innovación, ventajosa para las mujeres á quienes se crearían medios de existencia, creemos fundadamente que no sería menos favorable á la infancia. Es seguro que no chocará ni á los espíritus tímidos ver, en nuestras escuelas, niños de 6 á 12 años enseñados por institutrices; pero al confiar á mujeres la educación de jóvenes de 16 á 17 años parecerá aún á los más despreocupados que con tal hecho se arruina toda sagacidad. Esta idea, que choca con nuestras preocupaciones, es de una constante aplicación en los Estados Unidos. Son señoritas de 20 años, algunas veces de menos, quienes dirigen las clases á que van á sentarse, como alumnos, jóvenes que han pasado ya la edad de la adolescencia. ¿Se creerá que el buen orden y la moralidad de la escuela reciben, por ello, algún menoscabo?— Todo lo contrario, la señorita que *profesa* no es solamente objeto de las atenciones que los alumnos tienen en todas partes por sus maestros, sino que además obtiene el respeto que es debido á la mujer. Pero, podrá decirse, no basta que la institutriz sea respetada de sus alumnos; debe ser capaz de instruirlos: ahora bien ¿cómo es posible que una joven alcance jamás esos conocimientos elevados que los alumnos tienen derecho de exigir de un profesor? Hé aquí la duda que nos traen inevitablemente nuestras inveteradas preocupaciones acerca de la inteligencia de la mujer. Creemos que esta inteligencia es muy inferior á la nuestra, mientras que todos los días, en las escuelas americanas, se ven señoritas que enseñan los más

arduos problemas del álgebra y de la geometría, con las nociones abstractas de la economía política y de la filosofía.

M. Hippeau puso de manifiesto un día estas dudas al reverendo James Fairchild, director del colegio de Oberlin, en Ohio. "Durante los ocho primeros años de mi residencia en el colegio de Oberlin, respondió M. Fairchild, enseñé el griego, el latín y el hebreo; en el noveno año enseñé las matemáticas puras y aplicadas, y en fin, en los tres últimos años, las ciencias morales y filosóficas. En todos estos diferentes ramos de los estudios he tenido en mis clases jóvenes de ambos sexos, y no he notado entre ellos ninguna diferencia. No quiero afirmar con ésto que no existe ninguna diferencia *normal* entre la inteligencia de las mujeres y la de los hombres; yo creo que la naturaleza les ha dado tendencias y aptitudes diferentes: quiero decir solamente que siempre que unas y otros han aplicado su espíritu á estudios del mismo orden, lo han hecho con éxito igual, y que tienen la misma aptitud para comprender y expresar la verdad. Ultimamente, en la universidad de Michigan, asistí á una lección de griego: se explicaba á Tucídides y era la hija del profesor de griego quien daba la clase y, puedo decirlo, con una superioridad de que yo me hubiera admirado, si con frecuencia no hubiera visto el mismo hecho en otros establecimientos."

Pudieran citarse muchos otros ejemplos para probar que en los serios estudios de la enseñanza superior las mujeres no solamente rivalizan en celo y en aptitud con los hombres, sino que en muchos casos los aventajan. Nadie, en los Estados Unidos, osaría hoy día pretender que los estudios sean muy elevados para ellas. Tales son allí los resultados de la libertad: las escuelas han sido abiertas á toda la juventud americana; admitidas en virtud de esta libertad, las mujeres que vienen á participar, no menos que los hombres, de los beneficios de la educación pública, han revelado una inteligencia acerca de cuyo poder, entre nosotros, se disputa todavía.

Los americanos, cuyas ideas y costumbres están á este respecto separadas de las nuestras, tienen todavía un hecho muy á propósito para sorprendernos, el de las es-

cuelas mixtas. Mientras que, en nuestro país, queremos absolutamente escuelas distintas para nuestros niños y niñas, en los Estados Unidos, las mismas escuelas, las mismas clases los reúnen. Esta comunidad de educación es un hecho general, si no universal. De ordinario, la clase está ocupada de un lado por los niños y del otro por las niñas, tomándose, desde luego, medidas particulares de vigilancia; pero no vaya á creerse que sólo se reúnen así en las escuelas los niños menores de 12 años. Señoritas de 17 y de 18 años van á oír las lecciones al lado de jóvenes de la misma edad, y esta costumbre no está solamente aplicada en las escuelas públicas; se la sigue en muchos colegios y universidades cada vez que acontece que las señoritas lo mismo que los jóvenes, al salir de las escuelas, van á buscar un saber más extenso.

La experiencia que los americanos han hecho de esta educación en común no ha tenido otro resultado que el de poner de manifiesto las ventajas de su sistema. De la reunión de los jóvenes de ambos sexos nace, en efecto, una emulación, un deseo de distinguirse, que aprovecha á los estudios, y el orden y la puntual asistencia á la clase. ganan también con ésto. Los jóvenes, á la vista de sus compañeras de estudio, aspiran á tener ventaja sobre ellas, y toman felizmente, con su presencia, ese tono de cortesía y de urbanidad que todo joven bien educado debe usar en el mundo. Viéndolas entregarse como ellos al estudio, amarlo, y muchas veces brillar, se habitúan á estimar en ellas una inteligencia que es igual á la suya. De su parte las señoritas, lejos de tomar de sus discípulos la rudeza de sus maneras, se ven conducidas más vivamente por esta vecindad, á mostrar la gracia y la delicadeza que les son naturales. Y luego, viviendo en conjunto, los jóvenes y las señoritas, por el efecto mismo de su encuentro diario, se sustraen á esas melancolías sin objeto, á esos desvaríos enfermisos que las sorprenden inevitablemente en los casos en que una desconfianza exagerada los tiene exculpulosamente alejados á unos de otros. Los americanos no vacilan en atribuir á los resultados de esta educación en común el respeto de que la mujer goza en los Estados Unidos. El hecho es que, si al establecimiento de las escuelas mixtas se junta el de confiar á las

institutrices la dirección de los estudios y el profesorado en la mayor parte de las escuelas, no se encontrará esta opinión mal fundada: *no debe extrañar, en efecto, que la mujer sea respetada en un país en que la nación casi entera es enseñada por mujeres, y donde, desde la infancia, el hombre aprende á estimarlas.*

V.

Una institución acerca de la cual el libro de M. Hippeau ofrece noticias del más vivo interés es la de las escuelas de color (*colored schools*). Antes de la guerra de secesión, el Estado se había ocupado ya, por un sentimiento de humanidad, en asegurar á los negros los beneficios de la educación. Pero cuando, por la serie de acontecimientos de la guerra, los esclavos del Sur fueron llamados, á título de ciudadanos, á gozar de todos los derechos políticos, se sintió que el interés nacional, no menos que la humanidad, exigía que se les sacara de una ignorancia cuyos efectos podían ser perjudiciales á la democracia. El Estado y los particulares atestiguaron igual celo en el cumplimiento de este deber. Este celo era tanto más meritorio cuanto que los americanos del Norte participaban con los del Sur de la preocupación que considera á los hombres de color como pertenecientes á una raza inferior. Fueron también las mujeres quienes respondieron, con más prontitud, al llamamiento que, en esta circunstancia fué hecho á los institutores. A ellas sobre todo toca el mérito de haber llevado los primeros elementos del saber á esta raza de desheredados, á los cuales una ley del Sur prohibía, bajo pena de muerte, que aprendieran á leer y escribir.

Fué en el curso de la guerra, el primero de enero de 1863, cuando el presidente Lincoln proclamó la emancipación de los esclavos en los países revolucionados contra el gobierno de los Estados Unidos. A medida que el ejército del Norte tomaba posesión de alguna nueva ciudad, una falange de institutores é institutrices penetraba en seguida y se establecía en ella. En los regimientos hubo escuelas creadas al mismo tiempo para los negros fugitivos que se incorporaban en el ejército; al fin de la guerra 40,000 soldados de color, instruidos en estas es-

escuelas, sabían leer y escribir. No tenemos necesidad de decir que las donaciones en dinero, las cuotas voluntarias, las ofrendas de toda especie, vinieron en ayuda de esta obra de humanidad y de civilización. El ilustre Peabody dió, por su parte, una suma de 5.000.000. Desde 1863, en Luisiana, gracias á las cuotas ofrecidas por sus habitantes, sostiene escuelas para 50,000 libertos. Es necesario decir también que el reconocimiento y el ardor inteligente mostrados en esta circunstancia por los hombres de color eran un estímulo para el celo de aquellos que se tomaban la noble misión de instruirlos. Sea necesidad natural de su espíritu, sea que sintieran que sólo la educación podía iniciarlos en los beneficios de la libertad, ellos se consagraron á los estudios, tan nuevos para ellos, con cierta especie de avidez. Por un efecto del celo que mostraron en conjunto los alumnos y los maestros, el número de escuelas crecía, y al principio del año de 1868 se contaban 4,000.

En esta progresión, siempre creciente, del número de escuelas, los maestros llegaron á faltar. Después fueron creadas escuelas normales para los negros, con la mira de confiarles, tan luego como hubieran recibido las primeras nociones de escritura, de lectura y de cálculo, el cuidado de comunicar á los otros su saber. Ellos mismos encontraron medio, imponiéndose los más duros sacrificios, de fundar escuelas. Ya en 1868 sostenían 1.200 escuelas á su costa, y 391 casas les pertenecían; y ciertamente no se sabe qué es más de admirar, si la generosidad de los ciudadanos que iniciaron á la civilización un pueblo de desheredados, ó la decisión de estos infortunados para salir, por sus propios esfuerzos, de la ignorancia y del abatimiento. De la misma suerte que el libre acceso de las mujeres en las vías del saber les ha permitido revelar aptitudes desconocidas, la educación ofrecida á los hombres de color ha atenuado, por sus inesperados resultados, el prejuicio de inferioridad que pesaba acerca de su inteligencia. Según confiesan los institutores é institutrices llamados á instruirlos, ninguna diferencia apreciable puede establecerse entre ellos y los hombres de raza blanca, desde el punto de vista de sus aptitudes. M. Alvord, superintendente de las escuelas de los

Estados del Sur, declara formalmente, en sus informes relativos á la enseñanza, que la inteligencia es igual en las dos razas. M. Hippeau ha podido por sí mismo convencerse de este hecho asistiendo, en una de estas escuelas, á todos los ejercicios, desde las clases elementales hasta las divisiones superiores en que los alumnos estudian las ciencias, la historia y la literatura. En el curso de esta visita, él mismo fué testigo de un incidente muy propio para borrar de su espíritu toda preocupación, si hubiera podido tener alguna. Dejémosle hablar á él mismo:

“Un joven de 16 á 17 años fué llamado á la oficina del profesor para leer su composición. La leyó con verdadero talento. Cuando hubo concluido, uno de sus camaradas se levantó y dijo al maestro que John había leído la víspera, versos propios, superiores á los que él acababa de leer, y que se haría bien en obligarlo á repetirlos. John se negó desde luego; pero, á solicitud mía, consintió en satisfacer el deseo de sus camaradas: se le escuchó con religioso silencio. Este pequeño poema, de unos 150 versos, era su propia historia. Su padre, madre y hermana, antes de la guerra, habían vivido en una choza perteneciente á un rico plantador de Virginia. Un día su hermana fué arrebatada para ser vendida á un señor que se la llevaba al Oeste; su vieja madre murió de pesar, y su padre había maldecido la crueldad que le había separado de su hija, y por eso había sido maltrado. El mismo, pobre niño, de 10 á 11 años de edad, había sido castigado porque lloraba cuando se llevaron á su hermana. Pero, de repente, un grito se hizo oír en el país de los esclavos, un grito: la libertad! Yo era libre, exclamaba el joven poeta, libre para marchar delante de mí, libre para mirar la luz del sol, libre para ganar con mi trabajo el pan de cada día, libre para llegar á ser tan instruido como mis maestros, libre para leer en el libro de Dios! El joven continuaba así, hasta que las lágrimas que vertía le obligaron á suspender un relato que nos había conmovido á todos hasta el fondo del alma. Toda la clase estaba impresionada, y yo no podría describir el aspecto que presentaban treinta jovencitas que

derramaban lágrimas de ternura y de admiración por su compañero de estudio."

Las últimas líneas de este interesante relato muestran que el sistema de educación en común para los dos sexos ha sido adoptado en las escuelas de color, á las que también se aplican todos los métodos de las escuelas ordinarias, y los resultados producidos son los mismos. Estos resultados han motivado otros: hubo que fundar para los negros establecimientos de instrucción superior en que pudieseran, al salir de las escuelas públicas, desenvolver sus estudios. En Washington, donde fueron establecidas en 1861 las primeras escuelas en favor de los niños libertos, se ha creado para ellos un colegio y una universidad. Por los efectos de la educación, se ha debilitado gradualmente la repugnancia que ha mantenido siempre una barrera infranqueable entre los hombres de raza blanca y los de color. Ya se prefieren estos libertos de ayer á los inmigrantes irlandeses que son la plaga de las grandes ciudades. De otra parte, las propietarios del Sur que no habían visto sin cólera que entre allos se establecían escuelas de color, comenzaron á comprender que el trabajo, pedido á hombres libres é ilustrados, ofrece resultados superiores á los que puede dar una labor exigida con violencia á hombres ignorantes y sojuzgados. La escuela ha continuado así la obra de emancipación comenzada por las armas.

Los americanos tienen todavía un nuevo paso que dar: es éste el de no separar las escuelas según las razas, y reunir en la enseñanza los niños de raza blanca con los niños de color. El colegio de Oberlin ha entrado en esta vía; un gran número de jóvenes de color de ambos sexos siguen los cursos al lado de alumnos de la otra raza. ¿Qué ha resultado de esta asociación? Que en Oberlin, donde la raza negra forma poco más ó menos la quinta parte de la población, las preocupaciones de raza han caído; en los lugares públicos se toma asiento sin repugnancia cerca de los hombres de color; se les llama así mismo á ocupar un puesto en la Junta de educación y en el consejo municipal, y muy posible es que en todas las escuelas públicas de la Unión, los americanos sigan el buen ejemplo dado por el colegio de Oberlin, y así tendrán acabada en poco tiempo

la obra de manumisión que les ha valido ya la estimación del mundo civilizado.

VI.

Tal es, presentado en sus rasgos generales, el sistema de educación popular en los Estados Unidos, y que seguramente es el más extenso que jamás se haya aplicado por una nación. Si acerca de este punto los americanos dejan muy atrás á los europeos, en cambio puede decirse que en la esfera de la enseñanza superior todavía no han llegado á ser sus iguales; sin embargo, no hay que hacerse ilusiones: el culto de las ciencias elevadas tiene también sus adeptos en América; y bien que, contrariamente á nuestros usos, la iniciativa privada sea casi el único sostén de los establecimientos de instrucción superior, esta ha producido ya resultados que permitirán á los americanos, en un porvenir no lejano, marchar á la par de cualquier otro país. Ya en 1869 el número de colegios y universidades se elevaba á 290 más ó ménos, y reunían de 70 á 80,000 estudiantes. A estos establecimientos hay que juntar las *academias*, de un rango un poco inferior al de los colegios y que, en el sólo Estado de New-York, ascienden á 84; después vienen las escuelas especiales de las cuales 22 son de derecho y 51 de medicina, éstas dirigidas por 443 profesores, y otras escuelas especiales para las ciencias aplicadas, la agricultura y las artes mecánicas. En lo que se refiere á su organización interior y á los instrumentos del saber, tales como laboratorios, colecciones científicas, gabinetes de física, bibliotecas, etc., estos establecimientos superan en mucho á los de cualquier otro país. Sólo el colegio de Yale, en New-Haven, posee una biblioteca de 119,000 volúmenes. Sería un grande error creer que esta nación americana, en que parece predominar el gusto de lo útil, fuera indiferente á los estudios especulativos y á las cosas del espíritu. Se nota, desde algún tiempo, una especie de reacción en la opinión contra las tendencias tan positivas de la educación. Por lo menos, los americanos quieren que al lado de las escuelas públicas, que forman y enseñan el común de la nación, haya todos los medios de alta cultura intelectual propios para formar sabios y suscitar pensadores. Así cada año se ve aumentar el número

ro de establecimientos de instrucción superior, de los cuales unos, magníficamente dotados por los particulares, tienen hasta muchos millones de renta. Interesante sería estudiar de cerca estos establecimientos, observar su organización, notar sus resultados y juzgar de los progresos que estos resultados prometen á la ciencia. Pero sin entrar en estos detalles que nos apartarian de nuestro asunto, podemos decir que creemos en el porvenir del pensamiento en un país que, á un gusto marcado por todas las cosas de la enseñanza, une la pasión de la libertad, condición primera de la fuerza y de la elevación del espíritu.

En su celo por difundir entre las poblaciones los beneficios del saber, los americanos no se contentan con llamar á las escuelas públicas á todos los niños de cinco á diez y ocho años: ellos les ofrecen, á más de las lecciones de la escuela, los medios de continuar ó de desenvolver su instrucción. Queremos hablar de las bibliotecas escolares, comunales y populares, en los cuales el niño, como el adulto, encuentran á su gusto, instrumentos de estudio. Toda escuela pública posee una biblioteca, que se considera como su anexo más indispensable. Independiente de estas bibliotecas escolares, destinadas á los alumnos hay, en los comunes, otras bibliotecas más vastas y de una naturaleza menos especial, accesibles al público. Algunas veces el Estado interviene en la formación de las bibliotecas comunales. Hace ya algunos años que en el Estado de Indiana la legislatura votó un impuesto sobre las propiedades para la compra de libros que debían ser distribuidos en los comunes; por la suma de 205,000 francos, producto del impuesto, fue consagrada á esta adquisición, y cada uno de los comunes del Estado recibió 20,000 volúmenes. La iniciativa privada no ha dejado de favorecer esta útil institución y, hasta en las aldeas, se han establecido bibliotecas populares, las que han producido los mejores resultados; así, en la noche, en las reuniones de familia, se hace la lectura en alta voz, mientras que unos escuchan y otros trabajan. Los americanos, con sus ideas, se han guardado bien de reprimir el comercio de libros con las trabas que emplean los gobiernos de Europa. Todo el mundo, en los Estados Unidos, puede vender y despachar libros, y no hay mercader ni especiero de aldea

que no tenga, en su tienda, arreglados en un estante, libros dispuestos para el comprador.

Se concibe que con tales medios, el gusto y la costumbre por la lectura se hayan difundido en los Estados Unidos más que en ningún otro país del mundo, y no se vaya á creer que las obras peligrosas y frívolas son las más buscadas. Las novelas y las obras de imaginación sin duda que son leídas con gusto; pero se tendrá verdadera sorpresa al ver á qué género de lecturas se dedican casi siempre simples obreros y hombres y mujeres del pueblo. Un viajero que había pedido en una biblioteca una obra muy seria á cerca de los Países Bajos, supo, con admiración, que se encontraba en manos de una lavandera. Aproximándose un día en una de las calles de New York á una pobre vieja, cuya venta consistía en objetos del más bajo valor, y que leía en un libro que tenía en la mano, M. Hippeau pudo reconocer que tal libro era una colección de las poesías de Longfellow; á este atractivo por los libros y á esta facilidad de procurárselos, júntanse las conferencias ó lecturas públicas, hechas ante millares de oyentes, y que son en los Estados Unidos de un uso tan frecuente; agréguese todavía los diarios y las revistas, cuyo número es tan considerable, y se tendrá una idea de los diversos medios que sirven á la instrucción y á la educación general del pueblo americano.

Algunas cifras estadísticas pondrán de manifiesto hasta qué grado lleva este pueblo el gusto por la lectura: más ó menos se publican hoy día en la Unión 4,655 diarios, de los cuales 3,982 son de política, en tanto que los otros 673 tratan de materias religiosas, literarias y científicas. Este número es superior al de los diarios que publican juntos todos los Estados de Europa. Hace veinte años, el número de diarios en la Unión no era más que de 2,536, con un tiro de 500 millones de ejemplares; hoy que se cuentan cerca de 5,000 diarios, la cifra de los ejemplares tirados pasa de 1,200 millones.

Estas bibliotecas, estas lecturas públicas, estos diarios, estas revistas que ejercen tan grande influencia en la educación popular, no son, en definitiva, más que el suplemento de las escuelas públicas, que constituyen el elemento verdadero de esta educación. Ahora, las escuelas

mismas, en virtud de su organización, están ligadas de una manera tan esencial á la solidez y al desenvolvimiento de las instituciones democráticas, que el mismo golpe que conmoviera á las unas heriría inevitablemente á las otras. Los americanos no pueden, pues, dejar de tener mucho celo en la conservación y progreso de sus escuelas. Este celo importa tanto más, cuanto que ellas tienen en su contra muchas clases de enemigos, cuyo desarrollo progresivo, si no se tiene cuidado, podría traer al fin funestos resultados.

El primero de estos enemigos está en esa corriente de emigrantes que la Europa no cesa de derramar sobre los Estados Unidos. El número de estos desgraciados, que la miseria echa de Irlanda ó de Alemania, ha excedido, en estos últimos tiempos la enorme cifra de 300,000 por año; se ha calculado que ellos y sus descendientes forman los dos tercios casi de la población actual de los Estados Unidos, la que llega á unos 38.000,000 de habitantes. Se concibe el desorden que puede nacer de esta invasión continua de europeos, cuya ignorancia iguala por lo menos á su infortunio, y cuyas ideas y preocupaciones los vuelven, sin saberlo, enemigos de la democracia que les abre un asilo; atrayéndolos á sus escuelas es como la Unión los vuelve inofensivos. Ella hace más: por medio de la instrucción los modifica, los transforma, y llega á hacer de extranjeros ignorantes ciudadanos ilustrados.

Sin embargo, á pesar de la vigilancia del Estado y de la iniciativa de los particulares, no se logra siempre triunfar de un peligro que se renueva sin cesar. Estos inmigrantes, que cada año atraviesan los Estados de la Unión, comunican inevitablemente sus hábitos de vagancia. Ignorantes é inbuídos en todas las preocupaciones de la ignorancia, dejan sus niños privados de una instrucción cuyo precio no pueden conocer; y, preciso es confesarlo, á esta hora la holgazanería y la ignorancia han hecho bastantes progresos para que no se las imite; para este mal no hay otro remedio que la instrucción obligatoria. En muchos estados de la Unión, la obligación en materia de enseñanza está desde largo tiempo instituída, pero no lo está en todos; así es que del derecho que tienen las familias de instruir sus niños á su gusto y deno darles otros maestros

que los elegidos por ellas, conviene hacer un deber y señalarlo por la ley, lo mismo que de la instrucción que se les da. El ciudadano que, en los Estados Unidos, paga el impuesto para la instrucción pública, impuesto exigido de él aunque no tenga hijos, puede, con justo título, considerarse perjudicado en su fortuna y en su independencia, si el Estado no cuida de que el objeto, en virtud del cual el impuesto fué exigido, no es estrictamente alcanzado y, en este sentido, muchas veces se elevan pidiendo la instrucción obligatoria en los Estados en que la legislación no la ha establecido todavía; los informes de los superintendentes la proclaman de su parte como una urgente necesidad, y no es de dudarse que la opinión pública no sostenga, acerca de este punto, el sentimiento de los hombres honrados que piden una reforma. Independientemente de las ideas de humanidad que deben llevar á proteger al niño contra los peligros de su propia ignorancia, importa no perder de vista que una democracia tiene necesidad de ciudadanos ilustrados, y que la instrucción del pueblo es, para la Unión, una cuestión de *salud pública*.

Otro enemigo contra el cual, ahora, la ley permanece indiferente, enemigo á la verdad menos temible, es la repugnancia que ciertas familias manifiestan de ver á sus niños en las escuelas públicas, mezclados con los niños de todas las condiciones. El rico no quiere siempre que su hijo tome lugar en la misma clase al lado del niño del pobre ó del indigente. Es esta una debilidad, muy común entre nosotros, porque, al cabo, tenemos el derecho de sorprendernos. ¿Pero qué se sigue de aquí? Que, bajo el imperio de esta preocupación, las familias envían sus niños á las escuelas privadas que la libertad, en los Estados Unidos, permite instituir en todos los grados de la enseñanza. Luego el menosprecio que la vejez de estas escuelas lleva necesariamente á las otras, tiende á disminuir el interés de las familias por la enseñanza nacional, y á producir abandono en el concurso prestado por ellas en las diversas juntas que dirigen ó inspeccionan la educación del pueblo. Ahora, todo ataque dirigido á las escuelas públicas, donde se admiten los niños sin distinción de rango ni de fortuna, es un ataque á los principios de

igualdad de que ellas son el más sólido apoyo, y consecuentemente una rémora para la democracia.

Puede creerse, á lo ménos, que en el seno de costumbres fuertemente constituidas, este enfadoso asunto no será jamás otra cosa que una excepción. Pero hay un último enemigo, acaso el más temible de todos, contra el cual la Unión tampoco tiene otras armas que las de la opinión. Queremos hablar de las corporaciones religiosas, las que tienen derecho, como los particulares, de fundar escuelas. Hay, de parte de estas corporaciones, una hostilidad nada equívoca respecto de las escuelas públicas. Es sobre todo de las corporaciones que pertenecen á la Iglesia católica de donde viene la opinión. Alegan que el sistema de enseñanza adoptado en las escuelas en materia de religión conduce á la indiferencia religiosa ó al propio ateísmo, y con tal motivo las congregaciones católicas fundan por donde quiera escuelas separadas. Los jesuítas, especialmente, tienen establecimientos florecientes en New York, Baltimore, Washington, Cincinnati, Saint-Louis, Nueva Orleans y Mobile. Que estas corporaciones religiosas, á cualquiera iglesia que pertenezcan, funden establecimientos en que sea puesto en vigor el sistema que ellos prefieren, es muy legítimo. Lo que no puede aprobarse es que, por un celo inconsiderado que algunas personas les atribuyen, quieran ejercer presión en el régimen interior de las escuelas nacionales. De momento no puede dudarse de que una lucha se ha empezado á sostener entre las escuelas públicas que frecuentan los niños de todos los cultos, y las escuelas privadas, abiertas solamente para los alumnos que siguen tal ó cual religión determinada. Sólo el porvenir nos dirá cuál es el resultado de este antagonismo. Si el sistema de las escuelas públicas llega alguna vez á ser modificado por la introducción de dogmas religiosos en la enseñanza, la democracia americana, recibirá una reacción funesta. Pero es de esperarse que los ciudadanos de la Unión, á quienes no falta ni buen sentido ni patriotismo, sabrán guardar sus escuelas de todo peligro. Puede aún asegurarse que la lucha que se ha empeñado no ha de tener malas consecuencias, si se respetan los derechos de cada uno, y el bien común es el objeto que persiguen igualmente los partidarios de los sistemas opues-

tos; hay más: queriendo atraer cada uno hacia sí las preferencias de la opinión, tiene que nacer una emulación que será favorable á los progresos de la enseñanza, y tal lucha, en vez de ser un mal será un bien, como todas las rivalidades que se producen bajo los auspicios de la verdad y del derecho.

San José, 24 de marzo de 1886.

J. B. CÉSPEDES.

EL RAMIO.

(POR JUAN DE D. CÉSPEDES).

(Concluye).

III.

Elección del terreno.

Esta elección es digna de ser atendida. Un terreno enteramente seco jamás le será favorable, de ahí que propongamos para su cultivo los terrenos capaces de regarse, atendiendo al tiempo que dura nuestra estación de sequía; con todo, como la estación pluvial es bastante larga, y la de sequía es la época de la recolección de nuestros demás frutos, así como de su trasporte, nada tendría que dada la última corta á la planta, se esperara su renuevo hasta la época de las primeras lluvias, perdiendo con ésto solamente una corta y el retraso de otra en aquellos terrenos en que no se pudiera hacer el reguío en la estación de sequedad. Del propio modo un terreno sumamente húmedo (arcilloso) ó que se helara a 6° C. tampoco le sería á propósito. Pero si el ramio se halla plantado en un terreno bien labrado, que tenga un buen subsuelo, ligeramente húmedo, si la calidad de este suelo es la de un terreno ligero, la plantación prosperará de modo admirable.

Será muy ventajoso cultivarlo en terreno de pendiente ó colina que se incline al Oeste ó Poniente para favorecerlo así contra la acción del soplo de nuestros vien-

los, ó en un terreno fresco, cenagoso y que se deseque lo conveniente por medio de zanjas ú otros procedimientos agrícolas, ó bien en los aluviones de los ríos, ó en fin, en un terreno de regadío ó en aquellos en que crezcan con vigor la malva, la escobilla, la verdolaga, el apasote y el blede.

IV.

Cultivo.

La primera preocupación del agricultor que quiera cultivar el ramio debe ser la de conocer la naturaleza del suelo y la de preparar el terreno; para ello debe elegir de preferencia un terreno ligero y bien labrado, estas condiciones son indispensables y se comprenden fácilmente, porque esta planta debe ocupar el suelo por el trascurso de largo tiempo y en esto debe fijar toda su atención. Las épocas que deben escojerse para hacer la plantación, serán de preferencia la de la entrada de las lluvias, estación en que hacemos casi todos nuestros plantíos, así como á fines de agosto ó cuando haya terminado la cañícula.

Estas condiciones son las establecidas cuando se trata de trabajos agrícolas. Se hará primero una labor profunda. Esta será seguida de otra labor al través, un rastrillo ó un *ruló* (que hasta ahora no los usamos) perfeccionarán estos primeros trabajos y se recojerán las malas yerbas (entre nosotros se emplea la grada). En seguida se harán líneas ó surcos, los cuales se espaciarán ó dividirán en distancias de 50 en 50 centímetros y las plantas de ramio se sembrarán de 50 en 50 centímetros. El terreno se preparará para la irrigación si se quiere conservar húmedo durante la estación seca ó cuando lo demande la estación de pocas lluvias y el suelo se presente seco.

Con ésto termina la preparación.—Pasemos ahora á la plantación.

Esta debe hacerse de la manera siguiente:

En las líneas ó sarcos trazados ó bien por medio de una cuerda como para la siembra de almáciga de café, se hacen hoyos de 10 centímetros de hondo á las distancias respectivas de 50 á 50 centímetros ya indicadas, y allí se siembran las plantitas que hayan producido las semillas

y que tengan más ó menos un año, ó bien las plantas que proceden de estaca, de retoño, ó acodo de la cepa. Esta distancia indicada á que se siembran las plantas creemos que permitirá la limpia de las yerbas del campo labrado mientras tanto no se hayan elevado los tallos á una altura capaz de impedir la vegetación de aquellas. Se puede calcular que en una hectárea cabrán 90,000 plantas de ramio.

V.

*Cuidados que deben tenerse durante el primer año
y los siguientes.*

Concluída la plantación los cuidados culturales que hay que tener son muy sencillos: será preciso regar si el terreno es irrigable por lo menos 4 veces por mes y desyerbar el terreno ya con el machete ó la azadilla ó bien á la mano.

Al año siguiente ó segundo de la plantación este trabajo de escarda ó desyerba casi es inútil, porque habiendo crecido las plantas, ellas mismas imposibilitan la vegetación de las yerbas.

Para tener una buena calidad de tallos industriales es preciso evitar que estos se ramifiquen y hacer que crezcan lo más derechos que sea posible; con tal objeto es preciso desyemarlos, es decir, quitarles los retoños que se originan en la axila de las hojas y después con una faja de hiladilla se juntan y enderezan para que formen un haz vertical; de este modo quedan menos expuestos á la acción de los rayos solares.

VI.

Irrigación.

El ramio no prospera bien en un terreno enteramente seco, tal es el caso que se ofrece entre nosotros en la época ó estación de sequía; para el buen cultivo de esta planta, es indispensable la irrigación; porque las hojas del ramio evaporan una gran cantidad de agua: así es que se necesita un suelo fresco para que la planta tome el agua por las

raíces y que para su existencia encuentre en aquel suelo el suficiente contenido de agua que le sea necesario.

Verdad es que el ramio se desarrolla en un terreno seco, pero su rendimiento será apenas mediocre; y esto no acontecerá en un terreno irrigable, fresco y que llene todas las demás condiciones que hemos dejado apuntadas en lo anterior. Así se disfrutará el rendimiento indicado por todos los autores. En tal caso, es al agricultor á quien toca dirigir el riego según la naturaleza más ó menos absorbente del terreno.

VII.

Propagación y multiplicación.

La propagación de la planta ramio se puede hacer de diferentes maneras: 1º por rizomo; 2º por estaca; 3º por semilla, etc.

La propagación por rizomo es el mejor método. En efecto, por este medio se tienen desde luego plantas robustas que dan producto el primer año. Se obtiene por la separación de los rizomos de la cepa y se siembran los fragmentos que tengan una ó dos yemas. La siembra por acodo se efectúa del modo siguiente: se toma un tallo tierno de la planta y se acuesta en el suelo á 10 centímetros de profundidad y de trecho en trecho este tallo se protege ó cubre con una capa de tierra; las hojas de este tallo que tocan el suelo se desprenden de aquel y únicamente se dejan las que quedan expuestas á la acción de la luz y del aire atmosférico y con esto después de algún tiempo se tienen tantas plantas como secciones hay; haciéndole al tallo una incisión entre cada capa de tierra se hace más rápida esta multiplicación.

La multiplicación por estaca consiste en dividir los tallos que tienen varios nudos ú ojos.

Estos tallos se cortan en fragmentos ó estacas de 10 centímetros, después se los coloca en tierra en cualquier época con tal que no sea en aquella en que venga ya acercándose nuestra estación de sequía ó dentro de esta misma, salvo caso que el terreno sea de regadío; con todo será preciso mantenerlos en suelo bastante humedecido, cuando

no por nuestras lluvias por los frecuentes riegos que se practiquen.

La multiplicación por semilla debe hacerse en la buena estación del comienzo de nuestras lluvias ó bien efectuando un abundante reguío en el terreno. La simiente ó semilla debe esparcirse en abundancia. Estas semillas son de un tamaño diminuto, exigen las precauciones más grandes para depositarlas en la tierra; las plantas obtenidas por este modo de preparación no son realmente buenas sino hasta el segundo año. Por último como lo hemos visto, la multiplicación se puede hacer por todos los medios por que se propagan los vegetales, tanto por el natural cuanto por los artificiales en todas sus acepciones.

San José, julio de 1886.

JUAN DE D. CÉSPEDES.

CUESTIÓN DE ORTOGRAFÍA

Y PROPIEDAD EN EL LENGUAJE.

I.

En el año de 1872 comenzamos en esta misma Revista una serie de artículos, que en su segunda época hemos concluido, acerca de la ortografía castellana.

En uno de ellos decíamos lo siguiente:

“En las lenguas de flexión, antiguas y modernas,—llamadas por su origen indo-europeas,—á causa de su propia flexibilidad, que les sirve de carácter distintivo, todo se ve en un continuo movimiento y cambio: vocales, consonantes, sílabas, palabras y frases enteras se alteran, mudan y caen en desuso ó aparecen de improviso, si bien cediendo tales mudanzas en toda ocasión á alguna ley, siquier sea la ley del *gusto* dominante en la época en que se verifican. En nuestro artículo anterior hemos querido mostrar que se forman las lenguas primeramente de un modo espontáneo, por un procedimiento que pudiera llamarse vulgar, y que luego, volviendo á recorrer por medio de la reflexión el camino andado, siguen el *método* científico, que es el único que puede dar perfección y estabilidad al lenguaje.

“Fácil cosa es razonar y esclarecer las innovaciones y cambios reflexivos y científicos, tanto como difícil, frecuentemente imposible, fundar en bases sólidas las caprichosas alteraciones de la primera especie, en que ordinariamente ha tenido grande influencia la corrupción y mezcla de extraños elementos. Mas como reconocemos superior á nuestras fuerzas, y por otra parte inconducente á nuestro propósito, la obra de entrar detalladamente en el estudio de esas alteraciones, que la lengua castellana presenta en mayor cantidad que otra alguna moderna, trataremos sólo de probar en el presente artículo que es preciso distinguir claramente en la *palabra* tres cosas, á saber, lo que es ella en sí misma, su valor fónico y los signos gráficos que la representan.

“Es, en efecto, lo primero una cuestión *metafísica*, donde procedería tratar de si el nombre dado á cada cosa, á cada fenómeno y á cada acto es convencional ó por el con-

trario significativo y propio y ajeno á la voluntad y convención de los hombres; sobre lo cual puede con provecho consultarse á Platón y Aristóteles, como igualmente á nuestro insigne maestro de Hebreo, García Blanco, acerca de la genuina representación de la idea por la palabra en aquella antiquísima lengua.

“Por lo que toca á lo segundo, ó sea el valor fónico de la palabra, en el lenguaje hablado, vemos en ello una cuestión puramente física, de una parte en cuanto el sonido, el hábito, el *spiritus*, es perfectamente adecuado para la expresión del pensamiento, y de otro lado, una cuestión histórica, en que los cambios de pronunciación, tan varios y múltiples en cada idioma, obedecen á los climas, lugares y tiempos, asunto sobre el cual dice un sabio filólogo, que “todo sistema absoluto es por lo mismo erróneo.”

“Y en punto á lo tercero, á saber, de los signos gráficos que representan la palabra, creemos que esta cuestión pertenece primeramente á la “gramática” (literatura, tratado de las letras en su más estricta significación), no desconociendo ciertamente la influencia que en los cambios literales ejercen la prosodia y sintaxis. Y en esto estriban nuestras mayores dudas, y en esto se fundan interesantísimas discusiones y trabajos científicos de altísima importancia. Tiéndese, no hay duda, á que las letras representan cada cual un sonido y nada más, y á que para cada sonido haya una sola letra. Pero oigamos á Egger y veremos claramente la imposibilidad que hay de que tal perfección se alcance: “la invención y uso primitivo del alfabeto se remontan, en general, á épocas en que la cultura del espíritu se hallaba poco adelantada. Por otra parte el alfabeto que, por medio de Grecia y Roma, ha llegado á ser común para la mitad del mundo civilizado, el alfabeto fenicio, inventado para un idioma semítico, no podría en manera alguna aplicarse con precisión á la lengua de los griegos y á la de los romanos. De aquí muchos tropiezos y errores en el empleo de la escritura para expresar los sonidos de nuestras lenguas clásicas.”

“Hé aquí la razón obvia, clarísima, de la falta de uniformidad que existe y existirá siempre en nuestra lengua, mientras tengamos que usar nuestro actual alfabeto, entre la pronunciación y la ortografía.

“Pero aun cuando, dice el mismo autor, hubiese presidido á este trababo, desde el origen, el más hábil gramático, los cambios habidos en la pronunciación, la ignorancia y negligencia del mayor número de los que hablan y escriben, habría bien pronto roto este acuerdo primitivo entre la escritura y el lenguaje hablado.”

“Mas, una vez admitido este primitivo acuerdo ¿prenderíamos acaso continuar, así como la pronunciación cambia, modificando los signos gráficos? Absurdo sería éste que *en vez de llevarnos á la perfección y unidad* de un lenguaje dado, produciría el desorden y disolución en todo idioma, hasta el punto de que para *cada población*, para *cada ciudad*, para *cada aldea* tendría que inventarse un nuevo alfabeto, y aun éste sufriría reformas para que cada individuo pudiera escribir según pronunciase. ¿Qué os parecería el alfabeto de un tartamudo, el de un gangoso, de un ceceoso, ó de uno de esos que no pronuncian la *l* ni la *r* heridas por otra consonante, y de tantos otros de imperfecta pronunciación? Y á este fin, por descabellado que parezca nos llevaría lógicamente el prurito de concordar los sonidos con las letras en nuestra lengua, riquísima en sones, pobre de signos gráficos.

“No es nuevo ni de nosotros solamente este debate sobre pronunciación y ortografía. Platón y Aristóteles, citados ya, se ocuparon de la cuestión. Los gramáticos de profesión han intentado desde muy antiguo coordinar en un verdadero método las reglas de la ortografía. Dos de los más grandes filólogos de la Escuela de Alejandría, Apolonio y Herodiano, su hijo, habían escrito tratados *acerca de la ortografía*. En Roma comienzan las mismas disputas desde que la literatura latina se desarrolla y perfecciona: atribúyese á Ennio la primera introducción de las dobles consonantes; y un siglo más tarde Lucilio escribía, en un libro de sus sátiras, de *orthographia contra imperitiam librâriorum*. El libro de Julio César de *Analogia*, se ocupa extensamente de ortografía, y el emperador Augusto, según Suetonio, seguía en su ortografía los principios “de los que creen que debe escribirse como se habla.” Compárese una página de Tucídides, tomada de cualquier edición moderna, con el original ó con la copia exacta de uno de esos decretos atenieneses del tiempo de Tucí-

dides, que en gran número se conservan en los Museos y Bibliotecas; compárese una página de Tito Livio con algunas de las inscripciones latinas de la misma época, por ejemplo con el texto latino del testamento de Augusto, más conocido con el nombre de *Monumento de Ancyra*, ó el análisis que nos ofrece el mismo Tito Livio del senado-consulta contra las Bacanales y el texto original del mismo decreto que ha llegado hasta nosotros escrito en una plancha de bronce, que hoy se conserva en el Museo de Viena. Por este examen y comparación se verán los cambios y alteraciones que la ortografía ha sufrido en las lenguas griega y latina.

“Igual labor han sostenido las lenguas modernas en su desarrollo científico y sistemático. Hanse intentado con vario éxito modificaciones parciales, cuyo mérito no negamos; en cuanto á las reformas totales, á lo que pudiera llamarse *neografismo*, siempre se estrellarán, dice Egger refiriéndose al francés, contra la fuerza de la costumbre y contra una cosa más respetable todavía, contra la tradición misma de la lengua francesa y la ley de sus etimologías,” lo que puede aplicarse igualmente á la lengua castellana; pues si en nuestro claro idioma son tan pocas las dificultades de la ortografía, ¿á qué pretender quitarle ese sabor clásico y añejo que todavía exhala? ¿Qué diríamos si tuviésemos las grandes dificultades de la escritura francesa, por ejemplo? Y “ni Ramus en el siglo XVI, ni Expilly en el XVII, ni el abate Dangeau en el siglo XVIII, ni el presente Domergue y Marle han conseguido hacer admitir sus sistemas de reforma absoluta, y puede predecirse el mismo fiasco á todos los que los imiten.” ¿A qué empeñarse, repetimos, en vanas innovaciones en una ortografía, que puede llamarse la más perfecta y clara de todas?”

La Academia de la Lengua Española, que según la empresa de su escudo, “limpia, fija y da esplendor,” “no teniendo otra mira, como dice don Vicente Salvá, que la de impedir los daños que causan á la pureza de la lengua los que hallan menos costoso el corromperla que estudiarla,” es ciertamente un cuerpo digno de toda alabanza en cuanto se propone conservar nuestro sonoro y delicado y expresivo idioma con su genio propio y sus naturales

bellezas; y si bien merece á nuestro humilde juicio crítica severa en punto á definición de ciertas voces, en lo tocante á declarar arcaísmos bellísimas palabras que aun no tienen sustituto ó en conservar otras que ya no pueden servirnos sino como textos históricos, hay que irle á la mano en punto á la fijación de nuestra ortografía, pues si conforme á la varia pronunciación de las diversas provincias y países donde el castellano se habla, hubiéramos de aceptar que la prosodia usual fuese norma de la escritura, en pocos años tendríamos de la lengua patria otros tantos dialectos tan desemejantes de ella, como ella lo es del idioma del Lacio que le dio vida.

Nosotros no comprendemos cómo la Real Academia de Madrid, afirma, por ejemplo, en el artículo *Bula* que el rey de España emprende guerras por motivos de religión, ni podemos avenirnos con que, habiendo cambiado las definiciones de palabras como *Canciller* (por el de Indias) *Casa excusada* (por la en que se recibían diezmos y primicias) y otras muchas, según los consejos de la sana crítica, conserve todavía, como de uso actual, en su edición duodécima, la *Castellanía*, por jurisdicción independiente en territorio de España, la *Justa*, por torneo ó juego de á caballo en que *acreditan* los caballeros su destreza en el manejo de las armas, *et sic de ceteris*, ni con que aun diga en una de las acepciones de la palabra *Cruzada*: concesión de indulgencias otorgada por el papa á los *reyes que MANTIENEN tropas que hagan guerra á los infieles*, y otras cosas por este estilo; pero si el Diccionario trae esas voces como si al presente se estuvieran usando, puesto que no se hallarán empleadas sino por autores de otros tiempos, ó por los de hoy en sentido traslaticio ó figurado, no vemos grave daño en ello, y más nos llama la atención que por influencia de Menéndez Pelayo y otros ortodojos haya quitado su anterior acepción de la palabra *Jesuita* en el sentido de hipócrita y solapado en que todos la usamos, y se extienda grandemente en todo lo que toca á definiciones teológicas y misterios católicos.

Lo que es fuerza conceder á la Academia de la Lengua, sopena de no entendernos, es el derecho de determinar la conveniente ortografía, á la cual habría que procurar que nuestra prosodia se arreglara, si queremos ser cas-

tizos, y no pretender que la escritura refleje la varia pronunciación de nuestro idioma en los distintos países que poco más ó menos correctamente lo hablan.

Seguros estamos en que las norte-americanos son tan escrupulosos, salvas las observaciones críticas y filológicas de Noé Webster, en la pureza del inglés como el hijo de Albión más aferrado al parecer de Samuel Johnson.

Y lo mismo puede afirmarse respecto del francés y demás idiomas cuya ortografía es un verdadero mare-mágnum.

Aquellos distinguirán siempre un caballero *knight* de una noche *night* por sólo esa *k* muda y así en lo demás, que los casos son innumerables; también los franceses distinguirán por la escritura *maître*, *mètre* y *metre* que valen tanto como *maestro*, *metro* y *poner*, pronunciándose los tres de igual suerte.

Y nosotros que tenemos tan pocos homólogos, ¿no hemos de apechugar con esas facilísimas reglas de ortografía que se nos manda observar? ¿Es que no queremos ningún género de dependencia, ni política, ni social ni literaria?

Pues la cuestión de idioma, como otras varias, es cuestión en que la independencia produciría desconcierto, anarquía, ruina en fin; y si por tales caprichos debió de principiar la desmembración del latín y de otros idiomas antiguos, nosotros que ya pensamos que los pueblos no desaparecen como antiguamente de la Historia, debemos conservar nuestro *idioma uno y puro*, por la ortografía en lo formal, por la propiedad en lo de fondo.

Mas, como estimamos en cuanto valen los derechos de las nuevas nacionalidades, de origen español y como creemos que esos cincuenta millones de hombres que hablan la lengua de Cervantes, hasta que desaparezca el mundo, deben sostener su origen y lenguaje comunes, vamos á hacer en una serie de artículos las observaciones que en bien de todos nos parecen justas acerca de los puntos que abraza el epígrafe, sirviendo éste de introducción y preámbulo, que nos lleve como de la mano y nos guíe luego en este laberinto de la ortografía y propiedad en el lenguaje.

JUAN F. FERRÁZ.

EXAMENES DEL 2º.

PRIMER

Nº	Alumnos.	24 lecciones Aritmética.
1	Enrique Velázquez.....	5-6
2	Alfredo Esquivel.....	9-9
3	Alejandro Alvarado.....	8-8
4	Gregorio Martín.....	9-9
5	Carlos A. Silva.....	10-10
6	Roberto Bréñez.....	4-3
7	Fernando Pacheco.....	10-10
8	Rafael Pochet.....	4-3
9	Carlos Matthes.....	4-3
10	Luis Fernández.....	7-8
11	Julio Borbón.....	8-9
12	Rafael Elizondo.....	6-5
13	Julio Acosta.....	7-6
14	Máximo Acosta.....	4-3
15	Emilio Escobar.....	5-5
16	Manuel Aragón.....	7-6
17	Gustavo García.....	4-3
18	Edmundo Fernández.....	10-10
19	Marcelino Fernández.....	10-8
20	Carlos Gutiérrez.....	10-10
21	Napoleón Quesada.....	10-10
22	Bmé. Marichal.....	8-7
23	Alberto Marichal.....	7-8
24	Honorio Céspedes.....	7-7
25	José J. Esquivel.....	9-6
26	Próspero Morales.....	5-4

TRIMESTRE DE 1886.

CURSO.

17 lecciones Gramática.	28 lecciones Historia ant.	20 lecciones Geograf. astron.	Dibujo.	Gimnasia.
4-4	5-6	6-7	8-8	7
6-5	8-6	5-5	9-9	7
8-8	9-9	10-10	5-4	4
9-9	10-10	10-10	6-5	7
10-8	10-10	10-10	9-9	7
7-7	10-10	9-9	5-5	5
8-8	10-10	7-9	6-6	—
6-5	8-8	4-4	5-5	7
4-4	5-5	4-3	6-6	5
4-4	5-6	6-6	5-4	7
7-7	10-10	10-10	8-8	7
5-5	8-8	8-8	7-7	7
5-5	10-10	10-10	6-6	7
5-5	4-9	8-10	5-6	4
4-4	5-4	4-3	6-6	7
n. e.	6-7	4-5	n. e.	7
5-5	4-4	4-4	5-5	5
9-10	10-10	10-10	5-5	7
6-6	8-10	10-10	5-5	7
5-5	10-10	9-10	0-0	7
10-10	10-10	10-10	8-8	7
5-5	7-7	6-6	8-7	5
5-5	8-9	7-8	7-8	7
4-4	4-4	7-7	9-9	—
6-5	6-6	5-5	8-8	7
4	8-9	5-7	0-0	7

EXAMENES DEL 2^o

PRIMER

Nº	Alumnos.	24 lecciones Aritmética.
27	Leonardo Zavaleta.....	9-9
28	Enrique Benavides.....	4-3
29	Pilar Fonseca.....	4-3

Vº Bº

El Director.

JUAN F. FERRÁZ.

TRIMESTRE DE 1886.

CURSO.

17 lecciones Gramática.	28 lecciones Historia ant.	20 lecciones Geogra. astron.	Dibujo.	Gimnasia.
5-5	7-10	8-10	—	7
5-5	5-5	4-5	10-9	7
n. e.	n. e.	5-5	—	—

San José, 20 de agosto de 1886.

El Secretario,

CARLOS FRANCO. SALAZAR.

EXAMENES DEL 2º.

SEGUNDO

Nº	Alumnos.	23 lecciones Algebra.	17 lecciones Gramática.
1	Manuel J. Fernández....	8-8	7-7
2	Demetrio Iglesias.....	10-9	9-9
3	Abel Quirós B.....	n. e.	n. e.
4	Ricardo Sáenz.....	6-6	6-6
5	José A. Echandi.....	9-10	6-6
6	Federico Zumbado.....	10-9	9-9
7	Gonzalo Jiménez.....	9-9	8-6
8	José J. Vargas.....	7-5	6-6
9	Santiago Fernández.....	10-10	10-9
10	Aquiles Acosta.....	9-8	10-10
11	Francisco Castro.....	10-10	10-10
12	Jesús Baudrit.....	9-9	8-9
13	Santiago Baudrit.....	10-9	9-8
14	Jenaro Bonilla.....	7-5	6-5
15	Francisco Vargas.....	7-6	8-7
16	Tomás Vargas.....	7-6	6-5
17	Napoleón Alvarado.....	8-8	9-9
18	Nicolás Alvarado.....	n. e.	n. e.
19	Enrique Chacón.....	n. e.	n. e.
20	Francisco Reyes.....	4-3	n. e.
21	J. Rafael Chacón.....	n. e.	n. e.
22	Pedro Retana.....	n. e.	5-5
23	Víctor Fernández.....	n. e.	n. e.
24	Gustavo Gutiérrez.....	n. e.	n. e.

San José, 20 de agosto de 1886.

El Secretario,
CARLOS FRANCO. SALAZAR.

TRIMESTRE DE 1886.

CURSO.

27 lecciones Historia Edad media.	43 lecciones Geografía fis.	Dibujo.	Inglés ó Francés.	Gimnasia.
8-9	4-5	7-8	—	5
10-10	5-8	8-8	6-6	6
n. e.	n. e.	0-0	—	5
8-9	4-4	8-8	7-7	10
10-10	7-9	0-0	7-7	5
8-10	7-9	8-8	—	4
9-9	8-8	0-0	—	3
9-8	5-5	8-8	—	4
9-10	9-10	5-6	9-9	4
10-10	10-10	7-7	9-9	4
10-10	10-10	7-8	—	5
7-9	7-8	8-9	—	—
9-10	9-9	8-9	—	4
8-9	5-5	5-5	—	5
9-9	6-9	7-8	—	7
7-7	3-2	7-7	5-5	7
7-9	10-10	7-7	9-9	5
n. e.	n. e.	n. e.	—	—
n. e.	n. e.	n. e.	—	3
7-8	5-5	n. e.	—	6
n. e.	n. e.	n. e.	6-6	4
10-10	4-7	7-6	—	4
n. e.	n. e.	n. e.	—	—
n. e.	n. e.	n. e.	—	—

V.º B.º *El Director,*
JUAN F. FERRÁZ.

EXAMENES DEL 2º.

TERCER

Nº	Alumnos.	34 lecciones Geometría y Trigonometría.	Gramática Ortoqr. y Prosodia.
1	Nicolás Echeverría.....	7-6	8
2	Ramón Rivera.....	7-7	7
3	Jesús Leiva.....	6-6	5
4	Alfredo Alfaro.....	8-7	6
5	Rafael Calderón.....	9-9	8
6	Antonio Segura.....	10-10	9
7	José Pérez.....	10-9	8
8	Alberto Echandi.....	8-9	8
9	Lucas Fernández.....	10-10	10
10	Víctor Gutiérrez.....	10-10	10
11	Alberto Alvarez.....	4-1	5
12	Rafael Alvarado.....	8-8	7

San José, 20 de agosto de 1886.

El Secretario,

CARLOS FRANCO. SALAZAR.

TRIMESTRE DE 1886.

CURSO.

36 lecs. Historia moderna.	18 y 19 lecciones Física y Química.		27 lecciones Geografía política.	Francés ó Inglés.		Gimnasia.
8-8	6-7	8-8	9-9		10-10	4
8-8	5-7	8-8	9-9		n. e.	5
7-7	6-6	7-8	8-8		6-6	6
8-8	5-5	6-5	8-9		8-8	6
8-8	7-7	8-8	10-10	10-10		6
10-10	9-8	8-8	10-10	10-10		4
9-9	7-8	7-9	8-8	10-10		4
10-10	6-7	7-8	6-8		n. e.	—
10-10	7-8	10-9	10-8		10-10	7
9-9	5-7	7-9	9-10		10-10	8
9-9	4-5	4-5	6-8		n. e.	6
7-7	7-1	5-7	8-9		5-5	2

Vº Bº

El Director,

JUAN F. FERRÁZ.

EXAMENES DEL 2.º

CUARTO

Nº	Alumnos.	Geom. y Trig.	23 leccs. Historia de América.
1	Francisco Quesada.....	Curso pasado.	10-10
2	Gerardo Jiménez.....		10-10
3	Francisco Sáenz.....		8-9
4	Elías Jiménez.....		10-10
5	Gerardo Echeverría...		7-8
6	Elías Salazar.....		n. e.
7	Adolfo Cazorla.....		9-9
8	Federico Solórzano.....		n. e.
9	Alberto Alvarado.....		n. e.

San José, 20 de agosto de 1886.

El Secretario,

CARLOS FRANCO. SALAZAR.

TRIMESTRE DE 1886.

CURSO.

10 lecc. Biología.	25 lecc. Física	21 lecc. y Química.	Francés ó Inglés.		Gimnasia
10-10	10-10	8-8	10-10		—
10-10	10-10	10-10	9-9		—
8-9	8-9	9-7		n. e.	—
10-10	10-10	10-10	10-10		—
5-6	5-6	5-6		n. e.	—
n. e.	n. e.	n. e.	—	—	—
9-10	9-10	8-8	7-9		—
n. e.	9	n. e.	—	—	—
n. e.	7	n. e.	—	—	6

Vº Bº

El Director,

JUAN F. FERRÁZ.

EXAMENES DEL 2º

QUINTO

Nº	Alumnos (4º curso).	19 tesis. Filosofía.	Latín y Griego.
1	Francisco Quesada.....	9	Curso pasado.
2	Francisco Sáenz.....	7	
3	Gerardo Echeverría.....	7	
4	Eliás Salazar.....	n. e.	
5	Adolfo Cazorla.....	8	
6	Federico Solórzano.....	10	
7	Alberto Alvarado.....	0	

San José, 20 de agosto de 1886.

El Secretario,

CARLOS FRANCO. SALAZAR.

TRIMESTRE DE 1886.

CURSO.

Literatura.	Dice. y Etim. greco-lat.	Sociología.
Curso pasado.	No abierto.	No abierto.

Vº Bº

El Director,

JUAN F. FERRÁZ.

EXAMENES DEL 2º ASIGNATURAS

Nº	Alumnos.	Teneduría.
1	Federico Luthmer.....	n. e.
2	Manuel Ugalde.....	n. e.
3	3 ^{er.} c. Lucas Fernández.....	10-10
4	Alberto Barrantes.....	7-7
5	3 ^{er.} c. Víctor Gutiérrez.....	9-9
6	Lesmes Jiménez.....	8-8
7	Octavio Silva.....	—
8	Manuel Luján.....	—
9	3 ^{er.} c. Rafael Alvarado.....	—
10	Víctor Fernández.....	0-0
11	Juan Dee.....	—
12	Teodoro Picado.....	n. e.
13	2º c. Juan R. Chacón.....	10-10
14	2 ^{er.} c. Julio Acosta.....	—
15	1 ^{er.} c. Máximo Acosta.....	—
16	1 ^{er.} c. Edmundo Fernández.....	—
17	1 ^{er.} c. Marcelino Fernández.....	—
18	1 ^{er.} c. Fernando Pacheco.....	—
19	1 ^{er.} c. Honorio Céspedes.....	—
20	1 ^{er.} c. Luis Fernández.....	—
21	3 ^{er.} c. Ramón Rivera.....	—
22	3 ^{er.} c. Nicolás Echeverría.....	—
23	3 ^{er.} c. Alberto Echandi.....	—
24	3 ^{er.} c. Antonio Segura.....	—
25	3 ^{er.} c. Jesús Baudrit.....	—
26	3 ^{er.} c. Santiago Baudrit.....	—
27	3 ^{er.} c. Aquiles Acosta.....	—

TRIMESTRE DE 1886.

SUELTAS.

Inglés.	Dibujo.	Francés.	Gimnasia.	Música
—	10-10	—	—	—
n. e.	—	—	—	—
10-10	n. e.	—	—	—
—	—	—	—	—
—	—	—	—	—
—	—	—	—	—
—	—	—	—	—
—	—	—	—	—
n. e.	—	—	—	—
—	—	—	n. e.	—
n. e.	7-8	—	—	—
—	—	—	—	—
10-10	—	—	—	5-5
10-10	—	—	—	5-5
n. e.	—	—	—	—
n. e.	—	—	—	5-5
8-8	—	—	—	n. e.
6-6	—	—	—	—
n. e.	—	—	—	—
—	10-10	—	—	—
—	—	—	—	9-9
—	—	—	—	—
—	—	—	—	—
—	—	—	—	5-5
—	—	—	—	5-5
9-9	—	—	—	n. e.

EXAMENES DEL 2º

ASIGNATURAS

Nº	Alumnos.	Teneduría.
28	2º c. Abel Quirós B.	—
29	2º c. Ricardo Sáenz.	—
30	2º c. Gustavo Gutiérrez.	—
31	2º c. Pedro Retana.	—
32	2º c. Francisco Castro.	—
33	2º c. Santiago Fernández.	—
34	2º c. Manuel J. Fernández.	—
35	2º c. Federico Zumbado.	—
36	1º c. Carlos Gutiérrez.	—
37	1º c. Napoleón Quesada.	—
38	1º c. Alejandro Alvarado.	—
39	1º c. Enrique Velázquez.	—
40	1º c. Rafael Pochet.	—
41	1º c. Alfredo Esquivel.	—
42	1º c. Carlos Silva.	—
43	1º c. Enrique Benavides.	—
44	1º c. Gustavo García.	—
45	1º c. Rafael Elizondo.	—
46	1º c. Enrique Chacón.	—
47	1º c. José J. Esquivel.	—
48	4º c. Elías Salazar.	—
49	4º c. Gerardo Echeverría.	—
50	4º c. José Gallegos.	—

San José, 20 de agosto de 2886.

El Secretario,
CARLOS FRANCO, SALAZAR.

TRIMESTRE DE 1886.

SUELTAS.

Inglés.	Dibujo.	Francés.	Gimnasia.	Música.
—	—	—	—	5-5
—	—	—	—	5-5
—	—	—	—	n. e.
—	—	—	—	—
—	—	—	—	7-7
—	—	—	—	n. e.
—	—	—	—	n. e.
—	—	—	—	n. e.
—	—	—	—	n. e.
—	—	—	—	10-10
—	—	—	—	—
n. e.	—	—	—	n. e.
—	—	—	—	5-5
—	—	—	—	n. e.
—	—	—	—	7-7
—	—	—	—	5-3
—	—	—	—	—
—	—	—	—	n. e.
n. e.	—	—	—	—
n. e.	—	—	—	—
n. e.	—	—	—	—
n. e.	—	—	—	—
n. e.	—	—	—	—

Vº Bº

El Director,
JUAN F. FERRÁZ.

OBSERVACIONES AL ANTERIOR RESUMEN

de los exámenes del 2º trimestre de 1886, verificados durante el mes de agosto en curso, en el Instituto Universitario de San José.

Las cifras significan: 0=malo, 1 á 2=ínfimo, 3 á 4=mediano, 5 á 6=bueno, 6 á 7=notable, 8 á 10=sobresaliente.

La — significa que no cursa la asignatura.

Las dos calificaciones de examen han sido dadas por el Profesor examinador y por el Director del Establecimiento. Una sola por el Profesor de la asignatura.

Las letras n. e. significan: *no examinado*.

A consecuencia del cambio de plan docente, según la ley fundamental de Instrucción Pública, los alumnos de 4.º curso de enseñanza general estudian también las asignaturas complementarias para el grado de Bachiller en Letras, que forman el 5.º curso.

San José, 20 de agosto de 1886.

El Director,

JUAN F. FERRÁZ.

CUADRO DE HONOR

del Instituto Universitario en que figuran los alumnos que han obtenido calificaciones de 8 á 10 en los exámenes del 2.^o trimestre, de 1886.

1er. AÑO.	2º AÑO.
Enrique Velázquez.... en 1 asignaturas.	Jesús Baudrit..... en 4 asignaturas.
Alfredo Esquivel..... „ 2 „	Santiago Baudrit..... „ 5 „
Alejandro Alvarado..... „ 4 „	Jenaro Bonilla..... „ 1 „
Gregorio Martín..... „ 4 „	Francisco Vargas..... „ 1 „
Carlos A. Silva..... „ 5 „	Napoleón Alvarado..... „ 5 „
Roberto Brénez..... „ 2 „	Pedro Retana..... „ 2 „
Fernando Pacheco..... „ 5 „	
Rafael Pochet..... „ 1 „	3er. AÑO.
Julio Borbón..... „ 4 „	Nicolás Echeverría..... „ 6 „
Rafael Elizondo..... „ 2 „	Ramón Rivera..... „ 4 „
Julio Acosta..... „ 3 „	Jesús Leiva..... „ 1 „
Máximo Acosta..... „ 2 „	Alfredo Alfaro..... „ 3 „
Edmundo Fernández..... „ 4 „	Rafael Calderón..... „ 6 „
Marcelino Fernández..... „ 3 „	Antonio Segura..... „ 7 „
Carlos Gutiérrez..... „ 3 „	José Pérez..... „ 6 „
Napoleón Quesada..... „ 6 „	Alberto Echandi..... „ 3 „
Alberto Marichal..... „ 1 „	Lucas Fernández..... „ 8 „
Honorio Céspedes..... „ 1 „	Victor Gutiérrez..... „ 8 „
José J. Espuivel..... „ 1 „	Alberto Alvarez..... „ 1 „
Próspero Morales..... „ 1 „	Rafael Alvarado..... „ 2 „
Leonardo Zavaleta..... „ 3 „	
Enrique Benavides..... „ 1 „	4º AÑO.
	Francisco Quesada..... „ 6 „
2º AÑO.	Gerardo Jiménez..... „ 5 „
Manuel J. Fernández..... „ 2 „	Francisco Sáenz..... „ 4 „
Demetrio Iglesias..... „ 4 „	Elias Jiménez..... „ 5 „
Ricardo Sáenz..... „ 3 „	Adolfo Cazorla..... „ 6 „
José A. Echandi..... „ 3 „	Federico Solórzano..... „ 1 „
Federico Zumbado..... „ 6 „	
Gonzalo Jiménez..... „ 3 „	ASIGNATURAS SUELTAS.
José J. Vargas..... „ 3 „	Federico Luthmer..... „ 1 „
Santiago Fernández..... „ 5 „	Lesmes Jiménez..... „ 1 „
Aquiles Acosta..... „ 6 „	Juan R. Chacón..... „ 1 „
Francisco Castro..... „ 5 „	

San José, 20 de agosto de 1886.

JUAN F. FERRÁZ,
Director.

INDICE

del tomo II, febrero de 1885 á agosto de
1886.

—:—
Nº 1.

FEBRERO DE 1885.

	<u>Páginas.</u>
LA ENSEÑANZA: Organismo de la Instrucción Pública I.....	1
DISCURSO INAUGURAL, leído por el Director del Instituto Universitario.....	7
DISCURSO del Honorable señor Rector de la Universidad.....	15
PROGRAMAS.—Tercera serie. Segundo curso. Programa de Geografía astronómica.....	17
PROGRAMAS.—Tercera serie. Segundo curso. Programa de Historia de la edad media.....	20
DISTRIBUCIÓN de los premios obtenidos por rigurosa oposición en este establecimiento al fin del año 1884.....	26
COMUNICACIONES.—Nota de la Dirección de Estudios..	27
COLABORACIÓN.—Conveniencia de una buena alimentación.....	28
CORRESPONDENCIA CIENTÍFICA.—Acerca del <i>Arbol de la lluvia</i>	31
ADICIONAL.—Observaciones á esta correspondencia....	35
LISTA de Alumnos inscritos para el presente curso....	45
NOTAS VARIAS.....	46

—:—
Nº 2.

MARZO DE 1885.

LA ENSEÑANZA --Atentado de lesa patria.....	49
---	----

	Páginas.
ORGANISMO de la Instrucción pública.—II.....	54
IMPORTANTE publicación.....	58
PROGRAMAS.—Serie tercera. Segundo curso. Introducción y programa de la asignatura de Sintáxis castellana.....	06
PROGRAMAS.—Serie tercera. Segundocurso. Programa de Retórica y Poética.....	72
SINTAXIS CASTELLANA.—Primera lección de esta asignatura.....	80
COLABORACIÓN científica extranjera. La enseñanza oficial en España.....	87
DUELO NACIONAL.....	93
NOTAS VARIAS.....	94
LISTA adicional de alumnos inscritos.....	95

Nº 3.

ABRIL DE 1885.

LA ENSEÑANZA.—Organismo de la Instrucción Pública.—III.....	97
ALGO PRÁCTICO sobre segunda enseñanza.....	104
PROGRAMAS.—Serie tercera. Segundo curso. Programa de Retórica y Poética (conclusión).....	107
PROGRAMAS.—Serie tercera. Segundo curso. Elementos de Gramática latina.....	121
REPRODUCCIÓN.—Los jardines de la infancia.....	127
INSERCIÓN.—Asilos y escuelas profesionales para huérfanas.....	138
NUEVO COLEGIO.—Colegio de Cartago.....	141
NOTAS VARIAS.....	142

Nº 4

MAYO, JUNIO Y JULIO DE 1885.

LA ENSEÑANZA.—Organismo de la Instrucción Pública.—IV.....	145
ORTOGRAFÍA CASTELLANA.—V. De las consonantes dobles ó modificadas y nexos.....	151
PROGRAMAS.—Serie segunda. Primer curso Suplemento al programa del primer curso de latín.....	156
PROGRAMAS.—Serie segunda. Primer curso. Programa del primer curso de Gramática castellana.....	158
PROGRAMAS.—Serie cuarta. Tercer curso. Programas	

	Páginas.
de Geometría del espacio y Trigonometría esférica.....	161
CORRESPONDENCIA de la Habana.....	171
INFORME Oficial acerca de este Instituto.....	176
RÉGIMEN INTERIOR.—Nota y disposiciones disciplina- rias.....	185
NOTAS VARIAS.....	195

Nº 5.

AGOSTO DE 1885.

LA ENSEÑANZA.—La memoria de Instrucción Pública en lo tocante á segunda enseñanza.....	197
LOS EXÁMENES, su carácter, significación é importancia	208
RÉGIMEN UNIVERSITARIO.—Nota é informe oficial del se- gundo trimestre.....	
COLEGIO de Cartago.—Informe acerca de ese estableci- miento.....	219
ACTAS de los exámenes de semestre en este Instituto....	220
CUADRO DE HONOR de este Establecimiento.....	227
PROGRAMAS.—Serie cuarta. Tercer curso. Programa de Física.....	233
CUADRO de alturas de varios lugares de Costa Rica....	239
NOTAS VARIAS.....	240
LITERATURA.—A España..... (142)	242*
CUADRO.—Horario de este Instituto.....	—

Nº 6.

SEPTIEMBRE DE 1885.

LA ENSEÑANZA: La Memoria de Instrucción pública en lo tocante á segunda enseñanza..... (146)	246
Conferencias disciplinarias de este Instituto..... (151)	251
PROGRAMAS.—Serie cuarta. Tercer curso. I. Programa de Historia Moderna. II. P. Geografía física....	200
CRÍTICA LITERARIA.—La Fisionaria, drama de Ca- no..... (170)	270
ESTUDIOS acerca de la materia.....	280
NOTAS VARIAS.....	296

(*) Habíéndose cometido un error en la compaginación de este tomo, ponemos las páginas equivocadas entre paréntesis y su corrección enseguida.

Nº 7.

OCTUBRE DE 1885.

LA ENSEÑANZA.—La Memoria de Instrucción Pública en lo tocante á segunda enseñanza.....	299
FUENTES de la energía.....	303
PROGRAMAS.—Serie cuarta. Tercer curso. I. Programa de Química.....	307
„ II. Programa de las conferencias de Griego.....	318
REPRODUCCIÓN.—Asociación pedagógica para la enseñanza de la mujer.....	323

Nº 8.

NOVIEMBRE DE 1885.

LA ENSEÑANZA.....	331
CONFERENCIAS de Psicología.—Introducción.....	333
COLABORACIÓN.—Ollendorff es superior á Robertson, para el estudio de las lenguas vivas.....	337
PROGRAMAS.—Serie cuarta. Tercer curso. I. Programa de las conferencias de Griego (Conclusión).....	341
PROGRAMAS.—II. Programa de literatura, especial para el corriente año de 1885.....	350
PROGRAMAS.—III. Complemento de Intermedia: a) Programa de ciencias físicas; b) Problemas de Geometría; c) Problemas de Aritmética; ch) Nociones de Geografía; d) Transformaciones de la materia; e) Nociones de Historia de Costa Rica.....	354
REPRODUCCIÓN.—Juan Diego Braun.....	369
EXÁMENES.—Tribunales y programa de los de fin de curso.....	376

Nº 9.

DICIEMBRE DE 1885.

LA ENSEÑANZA.—Clausura del curso académico de 1885.....	379
PROGRAMAS.—Serie cuarta. Tercer curso. I. Traducción y análisis de Clásicos Latinos.—Serie quinta.—Cuarto curso. II. Complemento da Algebra y Cálculo diferencial. III. Historia de América. IV. —Geografía descriptiva. V. Física(segundo curso).	

VI. Química (segundo curso). VII. Psicología y Lógica.—Serie sexta. Especiales. VIII. Teneduría de Libros. IX. Nociones de Historia. X. Nociones de Geografía. XI. Historia comercial. XII. Geografía mercantil	384
ACTAS de los exámenes de fin de curso	442
CERTÁMENES de oposición á premios.....	456
LISTA de alumnos que pueden pasar á primer curso de segunda enseñanza.....	459
INFORME del Director del Instituto.....	160
Id. de la Comisión del Supremo Gobierno.....	462
ACUERDO de la H. Dirección de Estudios.....	466
CUADROS—RESÚMENES de notas obtenidas en los exámenes y Buardo de honor del Instituto.....	—

Nº 10.

FEBRERO DE 1886.

LA ENSEÑANZA.—Discurso inaugural.....	467
COLEGIO DE CARTAGO	472
NOTAS cruzadas entre la H. Dirección de Estudios y el Director del Instituto.....	499
RÉGIMEN Universitario.—Exámenes de Derecho.....	507
NOTAS VARIAS.....	509
CUADRO de alumnos premiados.....	—

Nº 11.

MARZO A JULIO DE 1886.

LA ENSEÑANZA	512
LA INSTRUCCIÓN popular en los EE. UU.....	515
EL RAMO.....	529
RÉGIMEN Universitario.—Actas de grado de Bachiller...	533
COMUNICACIONES	536
RESUMEN de notas del primer trimestre.....	547
CONDICIONES de Internado.....	564

Nº 12.

AGOSTO DE 1886.

LA ENSEÑANZA.—Consideraciones acerca de la Memoria de Instrucción Pública en la tocante á segunda enseñanza.....	563
LA INSTRUCCIÓN popular en los EE. UU. (<i>Conclusión</i>)....	574
EL RAMIO.....	589
CUESTIÓN de ortografía y propiedad en el lenguaje.—I....	594
RESUMEN de los exámenes de semestre en este Instituto.....	600
CUADRO DE HONOR.—Alumnos que deben figurar en el de este semestre.....	—